

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad Politécnica de Cartagena

5502 Resolución del Rectorado R-885/25 de 9 de octubre, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica el plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Militar Aeroespacial por la Universidad Politécnica de Cartagena.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

Resuelve

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Ingeniería Militar Aeroespacial, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

La presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE núm. 70 de 23 de marzo de 2023) pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente Resolución.

Cartagena, a 9 de octubre de 2025.—El Rector, Mathieu Kessler Neyer.

ANEXO**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MILITAR AEROESPACIAL POR LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura
2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Automática, Ingeniería de la Organización Industrial e Ingeniería de la Navegación
3. Estructura de las enseñanzas:

CARÁCTER ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	36
Optativas	18
Trabajo Fin de Máster	6
Total	60

4. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en ECTS:

Abreviaturas: B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, TFM: Trabajo Fin de Máster.

MÓDULOS	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
Materias obligatorias	Formación militar y técnicas de Mando	6,0	B
	Inglés de gestión	6,0	B
	Contratación y gestión de expedientes	4,5	B
	Logística	4,5	B
	Operaciones espaciales	4,5	B
	Seguridad operacional	4,5	B
	Sistemas aeroespaciales	6,0	B
Materias de la Especialidad Ingeniería Integrada	Técnicas aeroespaciales	6,0	O
	Telecomunicaciones y electrónica	6,0	O
	Infraestructuras	6,0	O

Materias de la Especialidad Técnicas Aeroespaciales	Normativa y certificación aeroespacial	6,0	O
	Mantenimiento y gestión de material	6,0	O
	Ensayos en vuelo y vehículos no tripulados	6,0	O
Materias de la Especialidad Telecomunicaciones y Electrónica	Normativa, estructura y orgánica	6,0	O
	Infraestructuras de sistemas de mando, control, navegación y comunicaciones	6,0	O
	Gestión del tránsito aéreo	6,0	O
Materias de la Especialidad Infraestructuras	Planificación, proyectos y obras aeroespaciales	6,0	O
	Mantenimiento y control de daños	6,0	O
	Asesoría medioambiental y prevención de riesgos laborales	6,0	O
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	6,0	TFM